

Entorno

## Los concursos de acreedores del sector textil se reducen un 20% en el primer semestre

Modaes  
9 jul 2014 - 12:37

Las empresas de moda visitan menos los juzgados. El sector textil sigue los pasos del conjunto de la economía española y concluye el primer semestre con una reducción del 20% en el número de concursos de acreedores solicitados, según el Baremo Concursal publicado por PwC.

Un total de 54 compañías se han acogido a la antigua suspensión de pagos durante los seis primeros meses de 2014, en comparación con las 68 empresas del sector que lo hicieron en el mismo periodo de 2013. A nivel global, fueron 3.557 compañías las que solicitaron concurso de acreedores, un 27% menos que las que lo hicieron un año antes. El textil representa el 1,51% del total de procesos concursales en España.

El retroceso del primer semestre confirma la tendencia que se inició en el primer trimestre, cuando el número de concursos de acreedores de empresas textiles se redujo un 19%. Esta caída fue la primera de los últimos años, tras el aumento del 22% de los concursos que se produjo en 2012 y del 15% de 2013.

En conjunto, en el primer semestre se presentaron 3.557 insolvencias en España, un 27% menos que los concursos registrados en el mismo periodo del ejercicio precedente, cuando 4.905 compañías se acogieron a la antigua suspensión de pagos. Los sectores de construcción e inmobiliario lideran la actividad concursal por industrias y representan el 37% del total de concursos publicados, con un 17% y un 19%, respectivamente.